

RESOLUCIONES TOMADAS POR EL CONSEJO POLITÉCNICO EN SESIÓN REALIZADA EL DÍA 19 DE MAYO DE 2009

09-05-144.- APROBAR las ACTAS de las SESIONES de CONSEJO POLITÉCNICO celebradas en los días 8 de ABRIL y 7 de MAYO de 2009.

09-05-145.- CONOCER el Informe de asuntos institucionales de interés, presentado por el Rector de la Institución, Dr. MOISÉS TACLE GALÁRRAGA, respecto a los siguientes aspectos:

a. En relación al virus AH1N1, sugiere estar muy alertas ante cualquier situación anómala que pudiera presentarse en la ESPOL, o de algún miembro de la comunidad que estuviera infectado hacerlo conocer de inmediato; y aunque no debe exagerarse, porque las alarmas provocan situaciones de histeria, no hay que estar desprevenidos porque entonces sería preciso emprender acciones drásticas, como suspensión de clases. Lo más adecuado sería reportar de inmediato a las autoridades de la Institución a fin de tomar las medidas que se consideren oportunas.

b. Sobre los registros y dictado de clases, pide a los Directivos informar si se han desarrollado normalmente y el número de estudiantes es el que se esperaba.

En la FIEC ha existido falta de cupos en algunos cursos pero el número de estudiantes registrado no ha variado en relación al semestre anterior. Como se ha mencionado en variadas oportunidades, estas crisis deben mirarse desde el lado positivo, porque permiten detectar situaciones que antes no se veían, pues no ejercían ninguna presión para despertar la atención y asumir que había problemas, pero ante la crisis, se puede notar que algunas cosas no tienen ninguna explicación lógica.

Resalta que, cómo es posible que en la FIEC se tengan laboratorios con un banco de trabajo, es decir que tres estudiantes reciben laboratorio y eso justifique una materia, eso no puede ser ni tiene explicación, es un uso ineficiente de los recursos; desconoce si esta situación se repite en otras Unidades, pero en la FIEC es un problema serio, y debe enmendarse de inmediato. Si este problema implica que deba invertirse en la compra de equipos, deberá hacerse, para que puedan ofrecerse más grupos de laboratorio, y lo más importante es tener claro que debe avanzarse en esa dirección; porque no es el caso aislado de un laboratorio, son 18 paralelos con 3 estudiantes, y al calcular lo que representa en dinero la respuesta es impresionante. Se mirará detenidamente este caso para proceder a la debida corrección.

El número total de estudiantes de la ESPOL no ha variado y los registrados suman 10.174 alumnos, por tanto no se ha producido migración masiva hacia otras universidades, como se comentaba, pero si hay cambios de carrera. Considera importante que cada Unidad realice algún tipo de difusión para promocionar las carreras que tienen pocos alumnos, no se produzcan desbalances y lograr un óptimo aprovechamiento de los recursos disponibles.

En la FIMCP, FIMCM, FEN, FICT, ICQA, INTEC, los registros no han sufrido notable alteración y los problemas suscitados son superables.

Sobre la materia Inglés se ha observado que en el presente semestre existe gran demanda porque los estudiantes no tomaron los cursos en su momento, y en principio ha habido la buena voluntad para satisfacer esa demanda, pero en el CELEX no se cuenta con los suficientes profesores de inglés, y encontrarlos con el nivel idóneo a los cursos que se dictan no es muy fácil.

c. Informa que en la edición de hoy del Diario Expreso, se encuentra una nota referida a las estrategias de desarrollo del SENPLADES, y sería interesante prestar atención a esta información ya que es la línea de pensamiento del Gobierno. En esta nota de prensa se mencionan las siete industrias básicas: Bioquímica, Petroquímica, Industria del Hierro, Genéricos (Biomedicina), Bioenergía (Energías Alternativas), Hardware y Software y Servicios Ambientales. En esta lista de las industrias estratégicas que menciona el plan del SENPLADES, es curioso que no se mencionen los alimentos y el tema de la seguridad alimentaria, y señala que se recabará información más ampliada sobre estos temas porque los considera importantes.

d. Anuncia que hoy a las 18h00 visitará la ESPOL el Director del SENPLADES, Soc. René Ramírez, quien ha solicitado reunirse con el Rector de la ESPOL y lo hará gustosamente. Se aprovechará la reunión para presentarle algunos temas de ESPOL y lo que se converse dependerá de la disponibilidad de tiempo del visitante, y si no se logra agotar la agenda prevista se concertará una nueva visita, en especial para que conozca lo que se está haciendo en investigación, lo que requerirá una nueva visita durante el día. Los temas que hoy se tratarán son: la Gratuidad; los lineamientos de la nueva Ley de Educación Superior, y comenta que conoce un documento supuestamente reservado con el que coincide en algunos temas, pero está mal redactado y no es preciso en las ideas; además, presentará el tema del Parque del Conocimiento, ya que en el presupuesto de este año se ha incluido un rubro de varios millones de dólares que dependerán del informe de prioridad que emita el SENPLADES. Piensa que hasta este punto se avanzará, porque esos temas fácilmente agotarán dos horas de conversación; cree que es buena señal esta visita que ha sido iniciativa de esa entidad, y aprovechará la oportunidad para preguntar acerca de las líneas estratégicas mencionadas en la nota de prensa de hoy. Indica que en el transcurso de la semana vendrán Ministros de otras áreas, Econ. Diego Borja, por el tema económico, los Ministros del Área Social, Econ. Ricardo Patiño e Ing. Natalie Celi; el día y hora son discutidos hasta última hora, por lo que pediría a los Directivos estar atentos a cualquier llamada para atender a los visitantes.

09-05-146.- MODIFICAR el APARTADO H.- del REGLAMENTO de TASAS y DERECHOS de PREGRADO (4259), el cual quedará con el siguiente tenor:

H.- OTROS DERECHOS Y TASAS

Toda solicitud estudiantil para cualquier trámite en ESPOL deberá ser presentada en especie valorada, cuyo valor es de \$1,00.

- Revalidación o Reconocimiento de Título: Graduado de ESPOL \$500, Solicitante ecuatoriano \$1.000, Solicitante extranjero \$ 2.000.
- Certificación de Calificaciones : **\$2,00**
- Certificación de Programas, por materia \$3,00
- Certificación de haber culminado los estudios \$3,00
- Certificación de copia de título profesional **\$10,00**
- Certificación de Acta de Sustentación \$10,00
- Certificación de Acta de Grado \$10,00
- Certificado Único para Graduación **\$5,00**
- Tasa por cambio de Carrera en la ESPOL **\$30,00**
- Tasa de convalidación o acreditación por materia **\$5,00**
- Tasa Administrativa de Graduación de pregrado \$50,00
- Trámite de ingreso por equiparación de estudios para continuar estudios en ESPOL para estudiantes de otras universidades \$ 200,00
- Duplicado de Carnet \$ 5,00

09-05-147.- El Consejo Politécnico

Considerando

QUE el 14 de diciembre de 2000 la ESPOL realizó, a través de The Manhattan Group, la compra de US\$536.000,00 en Bonos Globales 2012 que fueron distribuidos: US\$201.000,00 para el Fondo Malecón y US\$335.000,00 para el Fondo de Jubilación.

QUE mediante oficio R-818 del 10 de septiembre de 2003 suscrito por el Ph.D Moisés Tacle, Rector, se enviaron al Banco Central Bonos Globales 2012-República del Ecuador por US\$536.000,00 para que sean colocados en custodia.

QUE el ex Centro de Prestaciones de Servicios (CPS) adquirió igualmente Bonos Globales 2012 por US\$170.000,00, manteniéndose en custodia de Bear Stearns hasta el 18 de noviembre de 2003 en que fueron remitidos al Banco Central del Ecuador, con lo que se totalizó un valor de US\$706.000,00 en Bonos Globales 2012 que quedaron en custodia del Banco Central.

QUE mediante oficio R-978 del 22 de diciembre de 2004 suscrito por el Ph.D Moisés Tacle, Rector, se autorizó al Banco Central transferir el monto US\$201.000,00 del total de Bonos Globales 2012 para que queden en custodia de DECEVALE (Fideicomiso Mercantil Fondo Patrimonial ESPOL), quedando en custodia del Banco Central los restantes US\$505.000,00 en Bonos Globales 2012.

QUE con fecha 18 de mayo de 2006 el Estado compró a los tenedores de Bonos Globales 2012 el 59.20%, por cuyo concepto el Banco Central pagó a la ESPOL la cantidad de US\$298.960,00 que equivale a dicho porcentaje aplicado a US\$505.000,00, que es el valor que mantenía la ESPOL en Bonos Globales 2012 en custodia del Banco Central. En este sentido quedó un remanente en custodia del Banco Central de US\$206.040,00, equivalente al 40.80% del valor nominal o facial de US\$505.000,00.

QUE adicionalmente al valor redimido de US\$298.960,00, el Banco Central canceló la cantidad de US\$30.016,24 por concepto de liquidación de intereses, es decir, remitió a la ESPOL un valor total de US\$328.976,24, valor que fue transferido internamente en su totalidad al Fondo de Jubilación cuando solamente le correspondía por concepto de capital el valor US\$198.320,00 y los restantes US\$100.640,00 debieron haberse mantenido en la cuenta de la ESPOL. De igual forma el total de intereses de US\$30.016,24 fueron transferidos al Fondo de Jubilación y no en la parte proporcional que correspondía.

QUE con fecha mayo 14 de 2009, el Ph.D Moisés Tacle, Rector de la ESPOL aceptó la invitación de la República del Ecuador para la venta del valor nominal agregado de US\$505.000,00 en Bonos Globales 2012 mediante una oferta no competitiva.

RESUELVE

Art. 1.- Ratificar la autorización emitida por el Ph.D Moisés Tacle, Rector de la ESPOL el 14 de mayo de 2009, atendiendo una invitación de la República del Ecuador, para la venta del valor nominal agregado de US\$505.000,00 en Bonos Globales 2012 mediante una oferta no competitiva.

Art. 2.- Que el Fondo de Jubilación proceda a devolver a la ESPOL el valor de US\$100.640,00 correspondientes al 59.20% de US\$170.000,00 adquiridos por el CPS en Bonos Globales 2012, así como también los intereses generados por la totalidad de los bonos 2012 en forma proporcional los que corresponden a la ESPOL y al Fondo de Jubilación.

09-05-148.- CONCEDER LICENCIA SIN SUELDO, por UN AÑO, al docente de la Facultad de Economía y Negocios (FEN), Dr. LEOPOLDO AVELLÁN MORALES. Esta licencia se contará desde el 18 de MAYO de 2009 hasta el 18 de MAYO de 2010.

09-05-149.- CONOCER el INFORME de las Ings. JANET PATRICIA VALDIVIESO y JENNY VENEGAS, sobre las ACTIVIDADES realizadas en el Seminario-taller "Museos, una Mirada Integradora", realizado del 16 al 20 de MARZO de 2009, en Santa Marta, Colombia.